

DECLARA EMERGENCIA COMUNA DE DALCAHUE

Àscalde de la comuna

DALCAHUE

DECRETO Nº 1421

DALCAHUE, 02 de junio de 2014.

VISTOS: El frente de mal tiempo imperante en la zona; la sesión ordinaria №37 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2014; el Artículo 10, №3 de la Ley №19.886 de Compras Públicas; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

DECLÁRESE: Emergencia climática en la comuna de Dalcahue, a partir del día 30/05/2014 hasta el 06/06/2014, lo que significa la adquisición de diversos materiales e insumos para enfrentar las diversos contratiempos viales y de vivienda para los habitantes de nuestra comuna.

IMPÚTESE: El gasto que se genere por este concepto a la cuenta 31.02.004.005. Emergencia por sequía. CC.020201

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ Secretaria Municipal DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal.
- Of. Transparencia.
- Of. de Partes.
- Archivo.